

Circular No.13 2023

Por acuerdo con el Doctor Ricardo Villanueva Lomelí. Rector General de esta Casa de Estudio. les informo que el lunes 06 de noviembre del año en curso, será día de descanso obligatorio exclusivamente para el personal administrativo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 61 del Contrato Colectivo de Trabajo

